



RESOLUCIÓN Nº 409 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 SEP 2015

Expediente Nº SO-19.161/15.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-342/2015 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Srta. Elizabeth del Carmen Rodríguez, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo se determina que la designación del Auxiliar de Segunda será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, fs. 55, que la Srta. Elizabeth del Carmen Rodríguez hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 21 de septiembre de 2015, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Decanato
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1º: Tener por determinado que la Srta. Elizabeth del Carmen Rodríguez, D.N.I. Nº 38.343.891, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución Nº SO-342/2015 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 21 de septiembre de 2015.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA